

INTRODUCCIÓN

Presentación

Es probable que éste haya sido el momento oportuno para que desde ANABAD se dedique un boletín monográfico a Europeana. Las razones son varias y vamos a exponerlas. En primer lugar porque, más de un año antes de lo esperado, Europeana ha alcanzado uno de los objetivos previstos al superar los 30 millones de objetos digitales. Segundo, porque dentro de la filosofía que desprende el *Plan Estratégico*, se han incrementado las relaciones entre los registros, o por usar las definiciones de Europeana, entre los objetos culturales patrimoniales (Cultural Heritage Object, por sus siglas en inglés CHO) al haberse producido en julio de 2013, tal y como preveía el Business Plan para este año, la conversión total de los registros desde el *Europeana Semantic Elements* al mucho más apropiado para un entorno avanzado, es decir, Linked Open Data, *Europeana Data Model*, como se explica en más de uno de los artículos que recoge este boletín. Tercero, porque el *Europeana Data Model* seguramente pasará de ser el perfil europeo de Linked Open Data para bibliotecas, archivos y museos, a ser una norma internacional, para lo cual la reutilización de este modelo de datos en el *Metadata Application Profile* de la *Digital Public Library of America* ha tenido un efecto de la máxima importancia. Los más de 29 millones de registros agregados de los 34 países que contribuyen a Europeana, lo que supera con mucho los 28 miembros, tras la incorporación de Croacia a la Unión Europea en julio de este año, junto con los de Estados Unidos conforman una masa crítica de muy difícil vuelta atrás. Otros países, como Corea del Sur o Nueva Zelanda, se han ido sumando a las actividades de Europeana, y a los editores de este boletín les consta que otros muchos países están sopesando una actuación similar.

Otra razón que merece párrafo aparte es la finalización del VII Programa Marco, también en 2013. A partir de 2014 y hasta 2020 comenzarán a surgir las iniciativas del que parecía iba a denominarse VIII Programa Marco, pero

que recibirá el nombre propio Horizon 2020. Así, Horizon 2020 será el nuevo programa de financiación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, que estará marcado por la estrategia *Europe 2020*, de la cual la Agenda Digital para Europa es uno de sus siete pilares de la Estrategia 2020. De forma bien significativa, cuando se celebre la Asamblea General de Europea en diciembre de este año, está previsto que se lleve a cabo una presentación del programa *Horizon*. También en esa Asamblea General de Europea empezará a debatirse tanto el *Business Plan* para 2014 como el Plan Estratégico 2016-2020.

No cabe duda de que Europea pone a disposición de todos los europeos (y del mundo en general) una parte sustancial de la aportación europea a la cultura universal, de la cual los ciudadanos de la Unión pueden y deben sentirse legítimamente orgullosos. Como recogía el Plan Estratégico 2010-2015 de Europea, Jean Monet, uno de los padres fundadores de la Unión Europea, afirmaba que si tuviera que reconstruir Europa empezaría por la cultura. Este objetivo político, tan explícito, lo comparte la Digital Public Library of America cuando expresa que su objetivo es poner a disposición de los ciudadanos de los Estados Unidos su patrimonio cultural común.

Junto a los objetivos políticos y culturales, Europea pretende también cumplir unos objetivos sociales, que a su vez son también políticos y tecnológicos. No en vano la Agenda Digital para Europa planteaba entre sus objetivos y como acción clave número 15 la sostenibilidad de Europea, considerándola una pieza clave para el desarrollo de otras acciones fundamentales para el desarrollo de la economía digital, mediante la reutilización de contenidos. Europea ha cumplido con su objetivo ampliamente, pues ofrece una enorme cantidad de datos para su reutilización en todas aquellas áreas que se basan en tecnologías de la información y las comunicaciones y que, en general, se sustentan en los datos abiertos y vinculados. Europea ha jugado, además, un importante papel en la propia definición de los datos abiertos vinculados para las bibliotecas, archivos y museos no sólo europeos, sino de todo el mundo.

Este *boletín* recoge fundamentalmente, junto a las valiosísimas y muy amigables aportaciones de profesionales de las Oficinas Centrales de Europea y de la DPLA, la aportación de más de cuarenta instituciones españolas a la base de datos de Europea. A diferencia de lo que ocurre en otras áreas definidas en la Agenda Digital para Europa, los bibliotecarios, los archiveros y los museólogos han dado lo mejor de sí mismos, esforzándose en suministrar a Europea la mayor cantidad, y con la mayor calidad posible, de la información gestionada por sus instituciones respectivas. En la estadística global de Europea, **España figura en tercera posición en cuanto a aportación general y en la primera posición en cuanto a los materiales textuales**, lo cual es buena prueba del esfuerzo que han realizado los profesionales que justamente firman los diferentes artículos que componen este boletín y que si no son todos los que están, sí están todos los que son, pues la aportación española ha sido verdaderamente cuantiosa.

Hay que destacar la actuación del actual Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para que haya sido posible; ha sabido adquirir un agregador verdaderamente eficaz desde el punto de vista funcional y gracias al cual se suministran a Europeana cuatro quintas partes de la aportación española. Si se considera que todo ello ha sido posible en años de creciente penuria económica y de grandes recortes presupuestarios, se pone de manifiesto la eficacia de quienes desde la empresa privada o desde las instituciones públicas han sabido gestionar este proyecto en España, proyecto que, a juicio de los editores de este boletín, tantos paralelismos guarda con el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, también fruto de la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, abierto además a entidades de carácter privado o no inscritas de forma clara en ninguna de las categorías anteriores.

Aunque la aportación española es verdaderamente considerable, lo cierto es que la práctica totalidad de esa aportación se ha basado en los propios recursos de España y, excepto algunas y muy loables financiaciones de grandes empresas o de fundaciones, han corrido a cargo de los presupuestos de la administración central, autonómica o local. No cabe una prueba más evidente de que la cooperación y la aplicación estricta de la normativa son los motores de esa importantísima aportación que ha aumentado la eficacia de los cada vez más reducidos presupuestos de los que han dispuesto las instituciones que han digitalizado los materiales.

La incipiente comunidad LOD-LAM española puede estar satisfecha de su capacidad a la hora de trabajar de forma mancomunada. Es muy probable que ello haya sido posible en un porcentaje muy alto gracias a la capacidad de gestión de la actual Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y más en concreto a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, responsable no sólo del agregador nacional y de algunas de las mayores bibliotecas virtuales españolas, por su política de incentivos para la creación de repositorios OAI-PMH y de objetos digitales ajustados a la normativa de Europeana, ya fuera en el esquema de ESE, como en la actualidad, cuando ha de responder a la ontología de EDM. Incluso en la última de estas convocatorias se hace hincapié en el enriquecimiento semántico, insistiendo no sólo en la vinculación con vocabularios de valores como VIAF o DBpedia, sino también a la *Lista de Encabezamientos de Materias para Bibliotecas Públicas en SKOS* que se ha vinculado a LCSH, GND y RAMEAU, y lo que es más importante a efectos de coordinación en el Estado Español a la *Llista d'encapçalaments de matèria en català* (LEMAC) y a la *Lista de encabezamientos de materia en galego* (LEMAG).

Si desde un punto de vista técnico Europeana ha logrado grandes resultados, cuantitativos y cualitativos, tal vez, o al menos en España es lo que se percibe, no lo ha sido tanto en cuanto a la influencia de Europeana como un servicio público. Mientras que en el tercer trimestre de 2013 se han alcanzado ya los 30 millones de objetos digitales previstos en el Plan Estratégico para 2015, no puede decirse que su utilización por los ciudadanos europeos esté

en armonía con un conjunto de información tan rico. En ese sentido, Europeana tiene probablemente mucho que aprender de los planteamientos de la DPLA, que como su nombre indica es una biblioteca pública y quiere participar y participa del concepto de biblioteca pública establecido por los anglosajones y que tan fructífero ha resultado para aquellas sociedades en las que se ha implantado.

Europeana debería facilitar el acceso a sus fondos dentro de los planes de estudio de los países miembro de la Unión Europea, así como ser un recurso preferente en todas las bibliotecas no especializadas, e incluso en una gran mayoría de las especializadas europeas. Tal vez la API creada por Europeana perseguía ese objetivo, pero lo cierto es que no resulta tan fácil de instalar como se pretende y ahí está el muy insuficiente número de instalaciones en comparación con los 2.300 proveedores de contenido. Si todos los archivos, bibliotecas y museos europeos la implantaran es seguro que se podría añadir un 0 al menos, y probablemente dos, a esos 2.300 proveedores de datos a Europeana. Tal vez la aplicación creada por DIGIBÍS para consultar conjuntamente Europeana y la DPLA, a través de sus APIs, y mucho más sencilla de utilizar podría servir de atajo a los fondos de Europeana, verdadero imaginario colectivo de la Unión Europea y sin precedentes en la historia de las bibliotecas, archivos y museos en todo el mundo. Es lástima que todo ese esfuerzo esté claramente infrautilizado.

Festina lente, decía Augusto mientras edificaba el imperio romano. Su poeta áulico, por excelencia, tal vez de forma apócrifa, dio el lema '*sic vos non vobis*' a lo que más tarde sería la institucionalización de los profesionales de los archivos, bibliotecas y museos. España no puede dormirse en los laureles de unos objetivos cumplidos, sino que debe perseverar en ellos, sin prisa, pero sin pausa, esforzándose en realizar un trabajo bien hecho y buscando siempre en la cooperación, solo factible en el ámbito de la normalización, aquella fuerza que el acceso vedado a grandes recursos económicos no le permite. Cae por su propio peso que los archiveros, bibliotecarios y museólogos españoles deberían trasladar esta estrategia a Iberoamérica, aunque de forma todavía insuficiente alguna labor se ha realizado. Contamos ahora además con la cooperación de la DPLA a la que no se debe considerar como una rival sino como un colaborador imprescindible. Las páginas de este *boletín* son buena prueba de todo ello.